

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. comunica lo siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante con número de registro 254375, confirmamos que el saldo final de la cuenta de valores del contrato de liquidez firmado con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U. asciende a 74.500 títulos.